



(19) ES	(15) NUMERO	(10) Y
(21)	244366	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	4 Julio 1.979	

MODELO DE UTILIDAD

Declarado 10 FEB. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B 13/06

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION DE ESQUINA EN ARMADURA METALICA PARA MUEBLES"

(71) SOLICITANTE (S)
LASTER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
EIBAR (Guipúzcoa), Avda. de Bilbao 3 (Chalchakua)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
LASTER, S.A.

(74) REPRESENTANTE
Don Antonio ARICHA FERNANDEZ

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de una disposición de esquina en armadura metálica para muebles.

5 Consiste el objeto en una armadura metálica que comprende un marco rectangular cuyas esquinas están terminadas de una particular manera que permite la firme sujeción de una pata a cada una de ellas con la ayuda de un solo tornillo. Tanto la construcción como el montaje son soluciones esencialmente sencillas y económicas que aventajan a todo lo conocido.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

15 La fig. 1ª, representa la vista en perspectiva de una mesa construida con una armadura metálica según el Modelo.

La fig. 2ª, representa la disposición de esquina correspondiente a la zona "A" de la fig. 1ª.

Según lo diseñado, puede verse que la armadura metálica en cuestión está constituida esencialmente con tubo de sección cuadrada; los tramos del marco, larguero -1- y travesaño -2-, que concurren en cada esquina llegan a unirse pero no a superponerse, dejando entre ellos un espacio vacío -3- en ángulo recto, cuya posición está asegurada por medio de un tirante -4- que se une a los dos formando triángulo mediante los necesarios cordones de soldadura -5-. Este tirante -4- está perforado en el centro de sus paredes verticales por un agujero pasante -6- que resulta enfrentado con otro agujero -7- hecho en la unión de los citados larguero -1- y travesaño -2-, con otro agujero -8- realizado en la arista de la pared de la pata -9- y, finalmente, con otro agujero roscado -10- realizado en el centro de una -

35 plaqueta -11- que va fijada con soldadura, en sentido diagonal, en la parte superior y en el interior del tubo de sección cuadrada que constituye la citada pata -9-, todos los cuales agujeros resultan alineados y en situación de permitir el paso de un tornillo -12- que, desde el interior del marco, atraviesa los agujeros -6-7-8- para finalmente roscarse en el agujero -10- y solicitar firmemente a la citada pata -9- para que se acufe en el alojamiento que le ofrece el espacio vacío -3-, de sus mismas dimensiones por lo que respecta a dos de las caras adyacentes.

40 Una vez superpuesto el marco con el tablero -13- de la mesa, quedan completamente ocultas las disposiciones de esquina, favoreciendo así la estética de la armadura metálica.

45 Es fácil comprender que el ejemplo que se ha presentado correspondiente a una mesa, no limita el alcance del Modelo y que la disposición de esquina que es objeto del mismo puede ser aplicada a la armadura metálica de cualquier otro tipo de mueble.

50 Pueden ser variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá variar todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

55 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

-4-

65 13.- "DISPOSICION DE ESQUINA EN ARMADURA METALICA PARA
MUEBLES", del tipo que comprende un marco rectangular y -
cuatro patas construidos con tubo de seccion preferible-
mente cuadrada, caracterizada porque los extremos del lar-
guero y del travesaño que concurren en cada esquina lle-
gan a unirse pero no a superponerse, dejando entre ellos
un espacio vacio en ángulo recto cuya posicion está asegu-
rada por medio de un tirante que se une a los dos formando
70 triángulo mediante cordones de soldadura, cual tirante es-
tá perforado en el centro de sus paredes verticales por un
agujero pasante que resulta enfrentado con otro agujero he-
cho en la union de los citados larguero y travesaño, con -
otro agujero realizado en la arista de la pared de la pata
75 y, finalmente, con otro agujero roscado realizado en el -
centro de una plaqueta que va fijada con soldadura, en sen-
tido diagonal, en la parte superior y en el interior del -
tubo de seccion cuadrada que constituye la citada pata; y
porque todos los cuales agujeros resultan alineados y per-
miten el paso de un tornillo que, entrando desde el inte-
rior del marco, llega a roscarse en la mencionada plaqueta
80 solicitando a la pata para que se acufe en el alojamiento
que le presenta el espacio vacio que produce la conjuncion
del larguero y del travesaño citados.

85 24.- "DISPOSICION DE ESQUINA EN ARMADURA METALICA PARA
MUEBLES"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria
descriptiva, que consta de cuatro páginas, escritas a máqui-
na por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

90 Madrid, 4 de julio de 1.979

P.A.



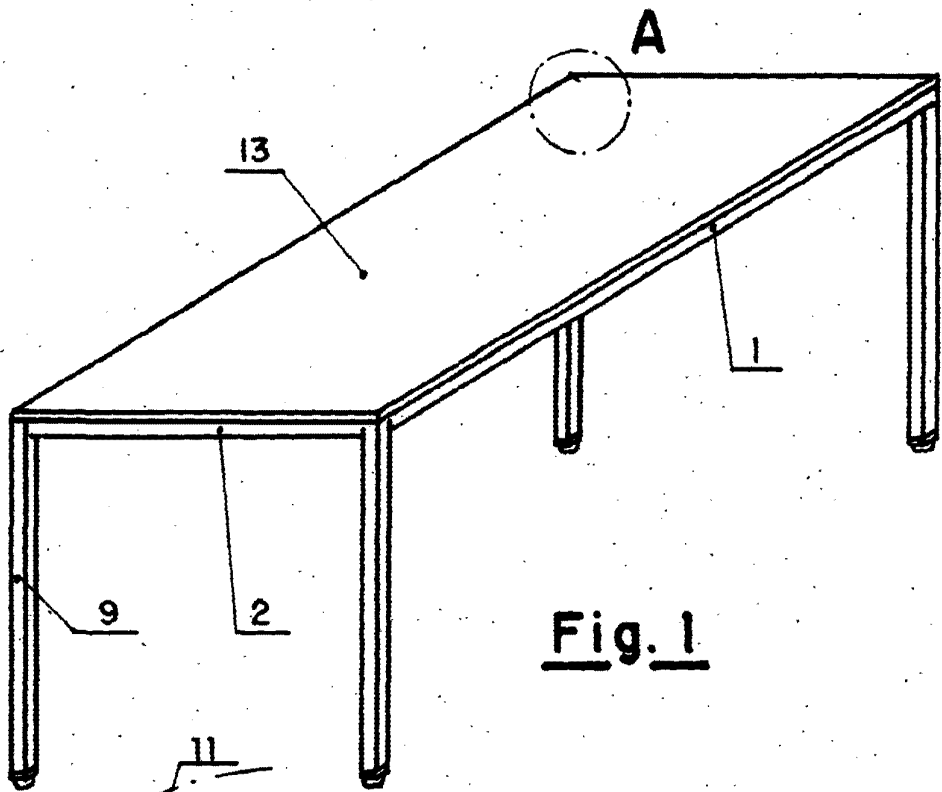


Fig. 1

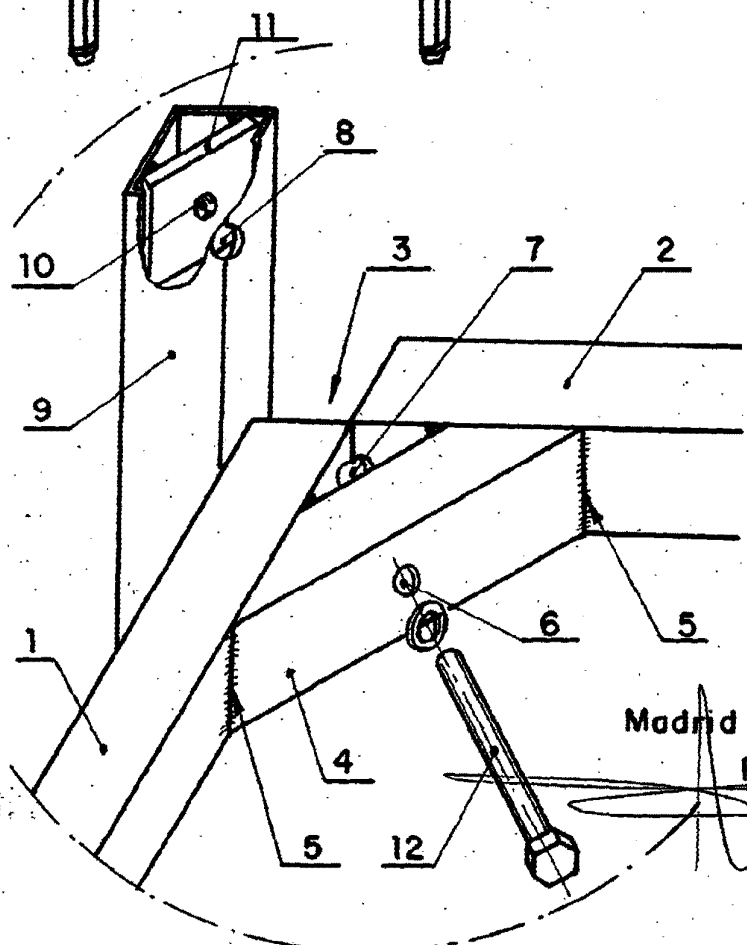


Fig. 2

Madrid a 4 de Julio 1.979
P.A.

ESCALA VARIABLE